



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 04 MAY 2023

FOLIO 00001939

VISTO el expte. 4061-1031369/17 Alcance 10, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción definitiva de la obra "Mantenimiento y reparación de edificios y locales – terminación de viviendas" ejecutada por la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO BARRIOS PRODUCTORES LIMITADA; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a la Arq. ARTURI Mariana, el Arq. MARTÍNEZ Roberto G. y el Arq. PETRIZ Daniel, como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio de la obra "Mantenimiento y reparación de edificios y locales – terminación de viviendas" a fin de evaluar su Recepción Definitiva.

Que con fecha 12 días del mes de Septiembre de 2022 se labra el Acta de Recepción definitiva entre los profesionales designados y la Representación Técnica de la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO BARRIOS PRODUCTORES LIMITADA en la que se comprueba que las obras se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma definitiva.

Que de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha 12 días del mes de Septiembre de 2022 correspondiente a la obra "Mantenimiento y reparación de edificios y locales – terminación de viviendas".-

ARTICULO 2º: Autorízase la devolución a la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO BARRIOS PRODUCTORES LIMITADA por intermedio de la Contaduría General, de las garantías otorgadas oportunamente.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica y archívese.-

Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata